



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

25/2008

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- INSISTIR ante el Departamento Ejecutivo Municipal para el efectivo cumplimiento de las resoluciones aprobadas por el Cuerpo de concejales, para realizar tareas de mantenimiento en los espejos parabólicos (convexos) y colocación en las intersecciones viales requeridas.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **253** /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/07/2018.-

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Silvio BOCCHICCHIO
Vicepresidente 2º
Concejo Deliberante de Ushuaia
A/C de la Presidencia